



ber coincido el terremoto con una nueva erupción volcánica en el monte Pelado.

Hay gran ansiedad por conocer los efectos de la catástrofe, cuyos detalles se desconocen por haber quedado interceptado el telégrafo.

### Regreso del rey

Hasta pasado mañana jueves, no regresará a esta Corte el rey don Alfonso, de su excursión a las provincias andaluzas.

### Tranquilidad

Los telegramas que se reciben de Barcelona, comunican que no ha ocurrido ayer nada anormal, pues como de ordinario se trabajó en fábricas y talleres quedando con esto desmentidos los anuncios terroríficos que se habían propalado.

### El tercer enforchado

El Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, han celebrado anoche larga conferencia, relacionada, según se dice, con el inmediato ascenso del general Weyler a la categoría superior de la milicia.

### Laudable idea

El cronista de la provincia Sr. Martín Mínguez, publica unas cortas líneas en nuestro colega *El Liberal* de Madrid, para pedir que se levante una estatua a la memoria del historiador más insigne de España, gloria de esta provincia D. Modesto Lafuente.

Como la idea del Sr. Mínguez la encontramos muy justa y acertada, la reproducimos en estas columnas, para que sea reanudada tan noble iniciativa.

### DON MODESTO LAFUENTE

Modestamente yace en su tumba el nacido en Rabana de los Caballeros, sitio que al partido judicial de Cervera de Río Pisnerga pertenece, en la provincia de Palencia.

Y D. Modesto Lafuente fué en vida académico de la Historia y el historiador más insigne de España desde el siglo XIX para acá.

Se acuerdan de él solamente cuantos buscan su historia para estudiarla y reproducirla.

Quien esto escribe, palentino de recia voluntad, y que se deleita en traer a la memoria de la de todos los hijos gloriosos de su tierra, solicita de los poderes públicos y de las corporaciones oficiales palentinas buscar el modo de levantar una estatua al insigne historiador nacional.

No me gusta pedir honores para los vivos, y menos para quienes se crean en condiciones de hacer mercedes.

Gozo con dedicar mi labor a los que, por sus obras, EN LA MUERTE ADQUIERON LA INMORTALIDAD DE LOS PRECLAROS VARONES. EX MORTE, INMORTALITAS, CUM GLORIA.

De mi pueblo fué natural el insigne marqués de Santillana, y mi pueblo sabrá no olvidar a tan sobresaliente guerrero y poeta.

El Estado, la Academia de la Historia y la provincia de Palencia cumplirán seguramente con el sagrado deber de que D. Modesto Lafuente cuente con la estatua que bien merecida se tiene desde que pasó al número de los finados.

Bernardino Martín Mínguez.

### Circular importante

El Gobernador civil Sr. Francia, ha publicado en el *Boletín Oficial* de ayer la siguiente, que por su importancia reproducimos para conocimiento de aquellas personas que retengan en su poder cualquier efecto que arrastraban las aguas en las pasadas inundaciones.

Dice así:

«Con motivo de las últimas inundaciones, ya por el arrastre de las aguas, ya por el descenso de las mismas, quedaron abandonados forzosamente por sus legítimos propietarios, no solo maderas y otros efectos, sino también

bienes muebles, semovientes, frutos y caldos, y a fin de prevenir las ocupaciones ilegítimas, obligado como estoy a garantizar la propiedad y los demás derechos sobre las cosas, recomiendo a los Alcaldes el más exacto cumplimiento de los artículos del Código Civil que a continuación se insertan:

«Art. 615. El que encontrare una cosa mueble, que no sea tesoro, debe restituirla a su anterior poseedor. Si éste no fuere conocido, deberá consignarla inmediatamente en poder del Alcalde del pueblo donde se hubiese verificado el hallazgo.

El Alcalde hará publicar éste, en la forma acostumbrada, dos Domingos consecutivos.

Si la cosa mueble no pudiera conservarse sin deterioro ó sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Pasados dos años, á contar desde el día de la segunda publicación, sin haberse presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, ó su valor, al que la hubiese hallado.

Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, á satisfacer los gastos.

Art. 616. Si se presentare á tiempo el propietario, estará obligado á abonar á título de premio, al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma ó del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediese de 2.000 pesetas, el premio se reducirá á la vigésima parte en cuanto al exceso.»

En su consecuencia, todas las maderas y demás efectos arrastrados por las aguas del día 23 y siguientes, no pertenecen á los que las recogieron, y deben ser entregadas á los que las reclaman como legítimos dueños, pues el negarse á ello constituye un delito penado en el Código vigente.»

### CHACHARA

Como todo al cabo llega, llegó el sábado primero con que su entrada en el mundo anunció el año nuevo; un año en que abundarán, á juzgar por los comienzos, en Palencia, sobre todo, los más extraños sucesos. Suenan once campanadas en el reloj del Concejo, toman en el salón de actos los concejales, asiento, el espacioso local

está de curiosos lleno, abre la sesión solemne é inaugural Simón Nieto, el Secretario lee el acta que se aprueba sin tropiezos, entran los nuevos ediles precedidos de maceros, cambian los alcaldes luego, tras de un par de discursitos muy monines, como de ellos, le dá el alcalde que cesa la vara al alcalde electo, los concejales que sobran vándose cantando á paseo, se votan tranquilamente por los que quedan los puestos que se caizan, como es justo, los conservadores netos, que, por algo son los más y los otros son los menos, y pasan á discutir las horas en que este invierno celebrará las sesiones el ilustre Ayuntamiento. Don Victoriano Zarzosa, (¡jojo con ponerse hueco!) que es un joven liberal de entusiasmos y de genio, pide que sean de noche. pues él juzga, y con acierto, que de ese modo podrán presenciarla los obreros, que á saber lo que allí ocurre tienen perfecto derecho. Se oponen los del cacique, y en vista del desacuerdo, se procede á votación y, como antes, ganan estos. Mas, nunca hubiera ocurrido, pues se armó el primer jaleo.

— ¡Pueblo soberano! — exclama Zarzosa con voz de trueno —

y tú ¿qué dices...?

— ¡Que sean por la noche! — grita el pueblo.

— ¡Fuera los conservadores!

— ¡Abajo la jarka!

— ¡Esol!

— ¡Abajo!

— ¡Fuera!

— ¡Ya estamos de cacique hasta los pelos!

En fin, que se armó, lectores, un escándalo tremendo.

En vano el señor alcalde trató de imponer silencio y hasta intervino la escuadra completa de los serenos.

Todos estaban en pie, todos gritaban á un tiempo y ninguno se entendía, ni los blancos, ni los negros...

Pero ¿qué has hecho Zarzosa? pero, Zarzosa ¿qué has hecho?

y al público ¿quién le dió vela para aquel entierro, ni quién le mandó colarse en los asuntos ajenos?

Que hagan aquellos ediles lo que les salga del pecho, ni le debe de inquietar, ni debe importarle un bledo.

Pues ¿qué jao hemos pregonado todos á los cuatro vientos, que son nuestros bienhechores, que, gracias á esos sujetos, estamos los palentinos mucho mejor que queremos?

¿á qué, pues, darles disgustos y por qué no complacerlos?

¿no veis que si al fin comprenden que ninguno está con ellos, se marcharán á su casa y entonces... ¡Jesús, qué miedo!

¿qué sería de Palencia?

¿qué sería del pan nuestro?

¡por Dios y todos los santos, comprimirse, caballeros!

LINO G. ANSÓTEGUI.

### Réplica indispensable

Inesperadamente herido por una sandia alusión á mi persona que se hace en el artículo «Gran Cine Castellano», que publica en su número de anoche *Heraldo de Castilla*, no he querido reclamar explicaciones inútiles, que había de recibir de quien no tiene por qué darias.

Debo decir que yo, aunque alejado, *per ahora*, de ciertas luchas, podía esperar un ataque de los que no transigen con la independencia de juicio, pero no temer que se me injuriase en un periódico que ha solicitado y obtenido mi colaboración desinteresada, y por la pluma que lo hace.

Así, pues, no podrá extrañar á nadie que leyendo el artículo de X. comprendiese yo á Julio César en sus últimos momentos, y prorumpiera como él: ¡Tu también, Bruto.....!

(La sorpresa no me dejó concluir.)

Estoy cierto de no haber divulgado secretos de X. ni de ninguna otra persona que me les confiara, y me pasma que un hombre, que, como yo, es depositario de secretos por su oficio, se permita ligerezas que pueden dañar á la reputación, y desde luego ofenden al decoro de quien no ha tenido para él más que atenciones y respetos.

No quiero decir más, aunque más diría si no estuviese persuadido de que la ofensa de X. es producto de un rapto de inconsciencia.

Matías Peñalba.

### Doctores y licenciados

La Mesa que presidió las sesiones de la Asamblea de doctores y licenciados en Filosofía y Letras ha enviado al ministro de Instrucción pública las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.ª La Asamblea considera necesaria la colegiatura obligatoria para todos los doctores y licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras que se dediquen á la enseñanza.

2.ª Que sean reconocidos por el Estado los servicios que los doctores y licenciados hayan prestado en la enseñanza privada, como mérito de sus condiciones académicas para el ingreso en el profesorado oficial y mejora en los derechos pasivos.

3.ª Los tribunales de examen se constituirán por profesores titulados en Ciencias y en Filosofía y Letras, separando la función docente de la examinadora. Y mientras subsista el actual procedimiento, que formen parte del tribunal, pero con *voz y voto*, para los exámenes de enseñanza privada sus respectivos profesores titulados.

4.ª Que el sueldo mínimo de ingreso en el profesorado oficial sea, en la enseñanza secundaria, de 4.000 pesetas y en la superior, de 5.000, incautándose en este caso el Estado de los actuales derechos de examen y de grados.

5.ª Para la previsión de cátedras se establecerán solamente tres turnos: 1.º, de oposición libre; 2.º, de traslado, y 3.º, de ascenso. Las garantías para esta conclusión serán:

A. Que para todas las asignaturas, incluso las de lenguas, sea indispensable el título de licenciado en Ciencias y en Filosofía y Letras.

B. Todos los jueces que formen parte de los tribunales de oposición estarán obligados á hacer objeciones á cada opositor.

C. Para los turnos de traslado y ascenso será indispensable el dictamen del Consejo de Instrucción pública.

6.ª Subsistiendo la actual organización, se determinarán los deberes de cada profesor en su grado. Mientras exista la categoría de ayudantes, serán remunerados sus servicios. Y en lo sucesivo no se nombrarán profesores de ningún grado y categoría sin la retribución correspondiente.

7.ª La Asamblea reconoce que es necesaria la creación del montepío, quedando autorizada la Junta de gobierno del Colegio de doctores y licenciados de Madrid para formular las bases prácticas que satisfagan esta aspiración.

8.ª Que no se permita el ejercicio de la enseñanza que se refiere al estudio de las Facultades de ciencias ó Letras ó á los de Institutos sin el respectivo título de doctor ó licenciado en dichas Facultades.

9.ª En los casos de imposibilidad física ó inutilidad por accidente ocurrido en las funciones de su cargo el catedrático oficial deberá ser jubilado con todo el sueldo que esté disfrutando.

10. Para expansión de la cultura española, en relación con los demás países que hablen el castellano, y como vínculo de confraternidad con los pueblos de nuestra misma raza y nuestra misma lengua, debe procurarse cuanto antes la creación de un establecimiento docente hispanoamericano.

### Junta provincial de auxilios á los perjudicados por inundación de la provincia de Palencia.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

Siendo de necesidad activar la recaudación que ha de hacerse entre Corporaciones y particulares para aumentar las cantidades destinadas por el Gobierno de S. M. á aliviar los perjuicios sufridos por las inundaciones en la provincia, excito el celo de las dignas autoridades de las mismas y de sus nobles habitantes, para que contribuyan á fin tan benéfico iniciado en mi Circular de 29 del pasado.

El Gobierno acude solicito al socorro de las provincias que han padecido por las inundaciones, pero la acción del Estado no puede enjugar tantas lágrimas, tantas angustias como representan los desastres sufridos.

Vayamos nosotros en auxilio de nuestros hermanos rindiendo el tributo de nuestros esfuerzos pecuniarios, por pequeños que sean; aportemos todos nuestro grano de arena para levantar el nobilísimo edificio de caridad que por igual nos obliga, prescindiendo de algo de lo superfluo, en beneficio de los damnificados que bendecirán nuestra empresa y nuestras generosas iniciativas.

Los Sres. Alcaldes recibirán los donativos que se hagan en sus respectivas localidades y los pondrán en totalidad á disposición del Sr. Alcalde de Palencia, Tesorero de la Junta provincial de Auxilios.

El Gobernador, Benito Francia y Ponçe de León.

Mañana miércoles á las diez y media de su mañana se reunirá en pleno la Junta provincial de Auxilios, con el fin de fijar las bases sobre las que se ha de verificar el reparto de auxilios.

Seguramente en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al próximo viernes aparecerán publicadas dichas bases y á la vez para esa fecha estarán en poder de los Ayuntamientos los impresos é instrucciones necesarios para que el reparto de socorros no sufra mayores aplazamientos que hasta ahora ha impuesto la organización de la Junta y la redacción y estudio detenido de las bases del reparto.

Palencia 4 de Enero de 1910.

### Debilitado

y extenuado por tumores en una pierna, é inhábil de digerir la comida gracias á las medicinas que había tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

### LA EMULSIÓN

### SCOTT

La llegada á ser

### LA EMULSIÓN MODELO

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehusad toda otra emulsión, si es que deseais curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### Por telégrafo

#### Segunda conferencia

MADRID 4

### La guarnición en el Rif

En el ministerio de la Guerra me han dicho que se espera el regreso de la Junta de defensa de Melilla para estudiar la memoria que ha de presentar de los estudios hechos para las obras de fortificación, cuyo trabajo servirá de base para fijar la guarnición que ha de quedar en el Rif.

Aunque el general Luque se muestra muy reservadísimo, puedo asegurar que la guarnición de Melilla y su campo oscilará entre 16 ó 18 mil hombres, y que los batallones estarán dotados de mil plazas.

### El homenaje á Noval

La junta de damas que organiza el homenaje al heróico cabo Noval, se reunirá esta tarde en el palacio de la duquesa de Bailén, para proseguir sus trabajos.

### Llegada de tropas

El segundo regimiento montado de artillería, esperará en Getafe la llegada de la primera brigada de Cazadores para hacer su entrada juntos en Madrid.

Dícese, aunque no se asegura, que entrará también al mismo tiempo la brigada de Húsares.

**El rey cazará antes de regresar.**

Parece seguro que antes de que regrese Don Alfonso á Madrid pasará el día anterior cazando en las posesiones de Santa Cruz de Mudela.

**El dirigible "España"**

Dicen de Ceuta que el coronel Vives y el capitán Kindelán, han salido con dirección á esta Corte, desde donde irán á Pau para asistir á las pruebas del dirigible "España". Este, según noticias, desplaza 4.000 metros cúbicos con el motor Pannarh.

**Al lerroujismo**

El ex director de la cárcel modelo Sr. Salillas, ha ingresado en el partido lerroujista, y con tal carácter se presentará candidato en las próximas elecciones generales.

Esta noticia es muy comentada.

**NOTICIAS**

Por haberse sorprendido cazando con lazos, ha sido denunciado por la Guardia civil de Baltanás, el vecino de Antigüedad, Félix Sancho García.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa, han sido autorizados los Sres. Garate A. y Compañía, para remitir á D. Félix Panojo, diez pistolas.

Tal andan los coches de línea en esta provincia, que al más leve soplo quedan inutilizados, como ha ocurrido en la mañana de hoy al de Villalón, que con el solo choque de un carro vacío ha quedado en condiciones de no poder seguir su camino.

Y menos mal que el suceso ha ocurrido en la ciudad, que si lo es en el camino, se divierten los viajeros.

Ha tomado el hábito religioso de Santo Domingo, en el Colegio de Santo Tomás, el joven Daniel García García, natural de Fontecha de la Peña (Palencia).

Ha sido denunciado por la guardia civil de Cubillas el vecino de Cevico de la Torre Andrés Merino Calzada por haberse sorprendido cazando con un hurón en el monte "Valdelanero", propiedad particular.

**Dos telegramas**

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes:

Presidente Consejo á Gobernador. Aplauzo su enérgica conducta y confío en que todas las autoridades la secundarán, apertura de la suscripción iniciada por V. I. es un nuevo servicio patriótico que merece agradecimiento del Gobierno, concentrados todos los medios de que disponemos para remediar los daños ocasionados en los tres pueblos que menciona, espero un resultado inmediato, si necesitara concurso de fuerzas militares telegráficamente.

Subsecretario de Gobernación á Gobernador.

Recibida su carta con noticias del viaje á los pueblos dañados por el temporal y le felicito por su iniciativa abriendo suscripción pública en favor de las víctimas.

Por la guardia civil de Alar ha sido denunciado un joven de 20 años, de oficio jornalero, por haberse ocupado en revolver sin la correspondiente licencia para usarla.

En Villalaco se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento con la dotación anual de 400 pesetas.

Por sospechosos y viajar en el tren sin billete han sido detenidos en esta estación Cayetano García González y Francisco Marquez Covillos, á los cuales les ha impuesto el señor Goberna-

dor 75 pesetas de multa y como no pudieran pagarlas pasarán á la cárcel á cumplir quincena.

**Sesión**

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la sesión inaugural.
- Id. de la extraordinaria del mismo día.
- Nombramiento de Comisiones.
- Distribución de fondos para el mes de la fecha.
- Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por la Universidad Literaria de Valladolid se ha remitido á este Gobierno para su publicación en el Boletín la lista electoral de los Sres. Catedráticos y Auxiliares, Doctores matriculados, Directores de los Institutos generales y Técnicos y de las Escuelas especiales de dicho distrito universitario que tienen derecho á votar en las próximas elecciones senatoriales.

Por imposibilidad del que la desempeña y por término de quince días el Ayuntamiento de Valdegama anuncia vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 75 pesetas por la asistencia de una familia pobre y transeuntes también pobres.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento importante 7685 pesetas 63 céntimos para pago de atenciones de la caja de Depósitos.

En el Gobierno civil se han recibido los extractos de los acuerdos tomados por las corporaciones municipales de San Llorente de la Vega y Villalobón durante el cuarto trimestre de 1909.

Se ha dado cuenta por la Inspección de vigilancia al Juzgado municipal de un monumental escándalo promovido por un matrimonio que vive en la calle Trompadero, núm. 2.

Por virtud de orden telegráfica del señor ministro de la Gobernación en el día de hoy ha cesado en su destino el oficial primero de este Gobierno civil y cariñoso amigo nuestro don Adolfo Pérez de Santiago, trasladado con igual destino recientemente á la provincia de Albacete.

Lamentamos de veras que exigencias del servicio nos priven de tener entre nosotros al cariñoso amigo que en el tiempo que ha ocupado el puesto que hoy abandona ha sabido captarse generales simpatías de amigos y adversarios.

Al despedirnos le deseamos que en aquella capital adquiera pronto tantas relaciones y amistades como deja en esta.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ildefonso Rollán Gallard, soltero, 39 años, Hospital.—Aurelia Moras Mena, 5 meses, Ramírez, 5.—Enrique Alvarez Miguel, 2 años, Hospicio, 10.—Félix Ronda Paris, un mes, Beneficencia.—Manuel García Olit, soltero, 38 años, Beneficencia.—José Alvarez Sierra, casado, 64 años, Manicomio.—José Rivas González, 18 años, Mayor pral, 174.

Nacimientos.—Eugenio Gómez Cid, hijo de Juan y Emilia, Casado del Arenal, 14.—María del Pilar Velarde Cebrián, hija de Francisco y Basilia, San Juan.—Albino Hernando Ortega, hijo de Roque y Dionisia, Mayor Antigüedad, 32.—Mannel Antolín Blas, hijo de Santos y María, Plazuela de Abilio Calderón, 3.—Mannel Díaz Martín, hijo de Manuel y Segunda, Mancornador, 15.—Isidoro Pablo Parra Abad, hijo de Fernando y Mariana, Corral de Calvo, 10.—Daniel Nieto Zume, hijo de Bernardo y Mauricio, Avenida del General Amor.—Daniel Esteban López Martín, hijo de Alejandro y Felisa, Soldados, 34.

Ha denunciado en la Inspección de vigilancia Evaristo Rebrate, que su hijo Valentín ha sido mordido por un perro, ocasionándole una erusión en la pierna izquierda, ignorándose quién pueda ser el dueño del perro.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez de Villaviudas por la guardia civil de Baltanás, como autores de unos desperfectos causados en un palomar propiedad de un vecino de dicho pueblo, los jóvenes Pedro Sanz García y Manuel Maté Ibáñez, de 13 años de edad.

En el Gobierno civil se han recibido los extractos de los acuerdos tomados por las Corporaciones de Respónla de la Peña y Revenga, durante el tercer trimestre del pasado año y de Osoroo del cuarto trimestre.

Por el ministerio de la Gobernación se han dado órdenes para que inmediatamente sean incorporados á sus antiguos destinos los individuos pertenecientes á los cuerpos de Seguridad y Vigilancia que fueron á Melilla para prestar el servicio militar como reservas.

Del cuerpo de Vigilancia han sido repuestos todos y al de Seguridad serán incorporados los guardias reservistas cesantes, tan pronto como haya vacantes.

**Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de caballería**

Terminado el 31 de Diciembre el contrato para el aprovechamiento de pienso de los caballos de este Regimiento, se saca á concurso para que quien lo desee, presente proposiciones, todos los días laborables de 9 á una, en las oficinas del cuartel de San Fernando, hasta el día 8 de Enero en que se hará la adjudicación al mejor postor. Palencia 31 de Diciembre 1909.—El Comandante mayor, Modesto Vázquez.

**ESTÓMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS (Stomalix)**

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

**INTESTINOS**

Dres. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de Há una, Barriónuevo, 29

**Bolsa y Banca**

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letra con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», enténdese con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

Sillas de alambre Ferreterías de Guzmán Palencia

**AVISO**

El dueño del Hotel Samaria pone en conocimiento de su numerosa clientela que á partir de esta fecha se ha terminado y puesto ya en marcha la calefacción á vapor, sin que por esta mejora se aumente el precio del Hospedaje.

**MERCADOS**

Palencia, 4.—Cesó el temporal de lluvias y con ello restablécíronse las líneas interrumpidas, volviendo el sosiego á muchos pueblos.

Aprincipios de semana, las nieblas se ensiborearon de la atmósfera, manteniéndose la temperatura blanda, que por espacio de tanto tiempo venia reinando.

Después, el cielo se despejó y ya ha aparecido el régimen de hielos, que esperaban los labradrores.

Hasta ahora, las heladas no han sido fuertes y si continúan a vegetación se contendrá, siendo ésto un beneficio grande para el porvenir de las cosechas.

Lievamos ya unos días de sol espléndido que convida á pasear.

Las labores de invierno, tantas veces interrumpidas, se han reanudado y los labradrores se muestran satisfechos de poder ocuparse en aquellas.

La presión barométrica en todas partes tiende al alza, lo que indica que el sol persistirá alumbrando por el día y las heladas por la noche se generalizarán.

Hoy el día se presenta con niebla, pero el sol rompe las gasas que le impiden llegar á tierra y al medio día ya luce espléndidamente.

El mercado de cereales de hoy contra lo que es costumbre en estos días, se ha visto por demás concurridísimo de toda clase de cereales que se han cotizado á bajo precio en relación á los que venían rigiendo.

Sorprénden s la baja de hoy, pues no se conoce á nuestro juicio causa que la justifique.

Abrió el mercado queriendo los vendedores sostener los de los pasados días, pero los compradores no han pagado más que á 46 rs. la fanega de trigo, á 31 la de centeno, á 24 la de cebada y á 17'50 la de avena, á cuyos precios se han hecho algunas transacciones debido á no querer los vendedores llevar de nuevo los granos á sus graneros.

Valladolid, 3.—Las ofertas continúan siendo á 49'50 y en Rioseco á 48'25.

No se han hecho operaciones. La entrada por el Canal durante el septenario, fué de 3.000 fanegas á 48'50; cierra á 48'50 y por el Arco 400, de 48'50 á 49; cierra sostenido.

Poca animación se advierte en el centeno á pesar de que no faltan ofertas. Esta plaza pide á 33 y Peñafiel á 30'50.

Entraron por el Arco 300 fanegas á 31'75 y 32 reales.

Se hace muy poco de cebada, siendo las ofertas á 26'50.

Se pretende por la avena á 19 y no se hacen operaciones.

Rioseco, 3.—El mercado con entradas de trigo escasas, mejor dicho hoy nulas.

Se paga de 46'50 á 47 nominal. En partidas la oferta reducida confiando los tenedores en que más adelante mejorará el precio. Piden á 48'25. La tendencia hoy es firme. El tiempo de hielos.

Peñafiel, 3.—El mercado sin variación. Entradas de trigo reducidas. Precio á 48'50; centeno 29'50; avena 17; yeros 31. El vino sostenido á 18 rs. cántaro. La exportación de trigos paralizada.

Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Carcenilla, Sigüenza y Huete á 49'50; de Salamanca superior á 49; de Boa á 48'75 y de Sanchidrián á 49'75 y 50.

Llegaron 63 vagones trigo, 13 harina, 1 cebada y 1 arvejones.

**Boletín Religioso**

Miércoles.—San Telesforo, San Eduardo, Santa Apolinaria y Santa Emiliana.

**Por telégrafo**

Tercera conferencia

Madrid 4

**Reparto de socorros**

En el salón de columnas del regío alcázar, se ha verificado á las doce de la mañana la distribución de donativos á las familias de los soldados muertos ó inutilizados en la campaña de Melilla.

Durante el reparto se presenciaron escenas tiernísimas y algunos ancianos y mujeres enlutadas se santiguaban al acercarse á la reina Victoria.

Se han repartido 37.000 pesetas y más adelante se entregarán los donativos en las capitales y en los pueblos.

**Navarro Reverter**

Este se encuentra igual en la enfermedad que le aqueja y los médi-

cos creen que no vuelvan á presentarse complicaciones en el estado gripal que sufre.

**De Melilla**

Dicen de aquella plaza que sigue el mal tiempo, haciéndose imposible continuar las operaciones.

Los buques que se encontraban en la rada han tenido que refugiarse en Chafarinas.

En el puerto de Melilla ha fundeado el «Río de la Plata».

**Sociedad de Salvamento**

Ha quedado constituida en la escuela de maquinistas de la Armada, la sociedad de salvamento de náufragos que ha sido visitada por el ministro de Marina.

**Declaraciones de Concas**

El periódico *La Mañana* publica unas declaraciones del general Concas, en las que reivindica á la marina de las injustas acusaciones que la inhabilitaban para una campaña por el descrédito iniciado á raíz de la pérdida de las colonias, en que se carecía de elementos para el combate, siendo imposible decir al país que era lancha lo que se llamaba acorazado.

Tiene el ministro el propósito de llevar á las Cortes los planes de una completa reorganización en la Marina.

Mnéstrase dispuesto á que se cumpla el contrato de construcción de la escuadra.

Y por último dijo que los barcos necesitan grandes reparaciones, y que el contrabando crece por la deficiencia de servicio de los guardacostas.

Preguntado el ministro acerca de la provisión de la plaza de almirante, se mostró muy reservado para contestar.

**MANUEL SANTA CRUZ**

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

MADEIRA, núm. 15.—PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, náseros, todo lo concerniente á Cirugía. También se paga á domicilio.

**MÚSICA**

**ALONSO HIJOS**

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

**CENTRO DE RECLAMACIONES**

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 43, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

**Almanaque**

**Baillly-Bailliere**

Se halla á la venta el correspondiente al año 1910, al precio de 1'50 pesetas en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 71.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

**EMPLASTOS** Perforados Americanos de Fieltro rojo  
o sea bayeta encarnada  
**del DR. WINTER**



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

**VIDES AMERICANAS** de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

Representante en Palencia, D. Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja Agrícola.

Pídanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia 1

**Gran Fundición de metales**

Se funde piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

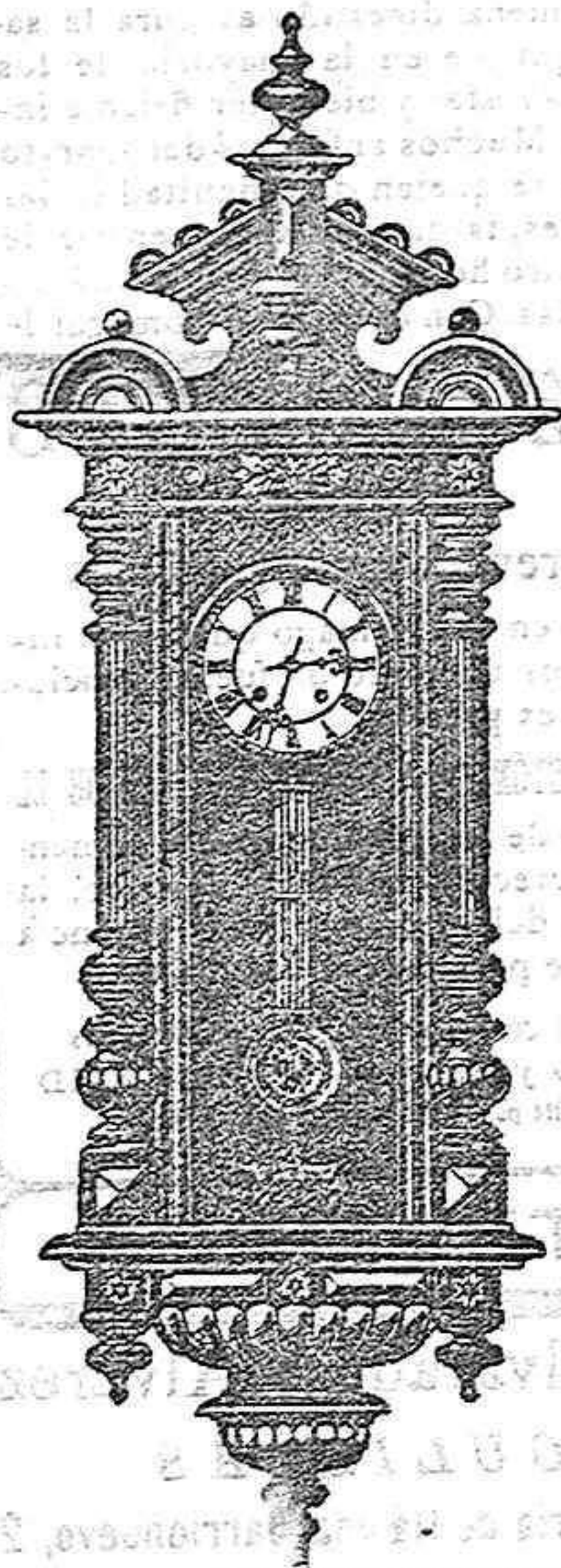
**MOISÉS DIEZ.**—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros  
SE COMPRAN METALES VIEJOS

**GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA**

DE  
Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño  
**PALENCIA**



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en  
**JOYERIA Y PLATERIA**

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en  
**Pulseras de pedida**

**JOYERIA-DIEZ-PLATERIA**

Mayor pral. 70  
Esquina al Patio de Castaño

**PALENCIA**



**GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS**

Fundado por

**D. NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA**

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición

Regional Palentina de 1903

Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón.

Vinos	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Oxígeno tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glucosa	Color y su intensidad
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo
BLARETE	13,00	21,06	3,41	3,303	0,1572	0,1308	2,4450	2,8700	8,1580	220

Se remiten Catálogos

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

**Aviso importante**

Tengo á la venta árboles frutales de todas clases, Aceroles, Albicocqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Diospiros, Frambueseros, Fresal, Granado, Groselleros, Higueros, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrilleros, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno, Planteles para setos, cercas y abrigos para formar setos ó arboledas; Acacias triacantos espinosas de uno y dos años, Guindos de racimo y demás clases.

Para los pedidos dirigirse á  
**JOSÉ LÓPEZ JUNQUERA**  
Herrera de Pisuerga (Palencia)

**AMA DE CRÍA**

Ursula Blanco Santiago, de estado casada, con su esposo en el Panamá, de treinta años de edad, leche de un mes, natural de Villavieco donde reside, desea criar en su domicilio. 2

**Aprendiz**

de comercio, con un año de práctica buenas referencias, residente en esta capital, se necesita en la  
**CAMISERIA CASTILLERO**

**Cerdo**

Se vende uno de doce á catorce arrobas, vitoriano, en Revilla de Campos. Su dueño Angel Monge.

**AMA DE CRÍA**

Soltera, de 21 años, desea criar para casa de los padres, leche de 15 días. Informará, Anastasio Benito Martín, en Torquemada 1

**Madera de olmo**

Se vende superior y seca para trabajar desde luego. Dirigirse á Francisco Ruiz, de Santoyo.

**Caballo**

Se vende uno, entero, de cinco años, alzada siete cuartas y seis dedos, pelo romero-pedroso, bien montado. Calle de San Juan, posada del Montañés.

**Dependientes**

Para ésta Capital ó fuera de ella solicitan colocación dos jóvenes de 19 y 17 años respectivamente.

El mayor posee conocimientos en el idioma Francés, informarán en ésta Administración.

**RECIBOS DE INQUILINATO**

Se vende un lote de terreno en el barrio de San Juan, con casa de 12 cuartas, para construir un edificio de 12 cuartas. Precio de venta 100.000 pesetas. Dirigirse á D. José María de la Cruz, en la calle de San Juan, número 10.

**PARA LAS SEÑORITAS**

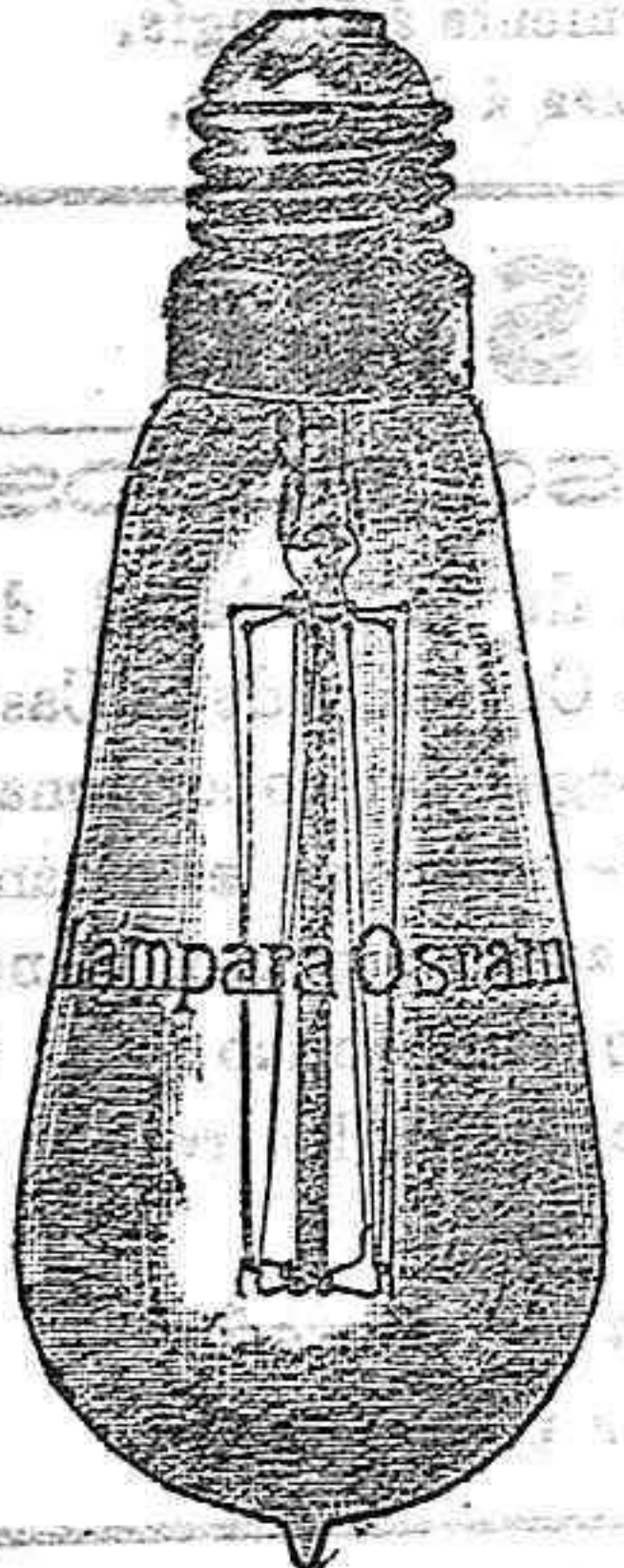
**ESTUCHES DE PAPEL**

Gran fantasía y novedad

**Alonso Hijos.**—Mayor principal, 71.

**Lámpara OSRAM**

LA MÁS PERFECTA Y LA DE MEJOR RESULTADO DE LAS LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO



La lámpara OSRAM consume solo 1 vatio por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara OSRAM luce por término medio, 1.000 horas. Única lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara OSRAM, debido á la robustez de su filamento, resiste á sacudidas y sobretensiones.

La lámpara OSRAM produce una luz blanca y brillante que conserva, aun después de 1.000 horas de arder, hasta en fin.

Exijase la marca OSRAM grabada en el cristal. La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 1 000 bujías de intensidad

Tenemos á disposición de nuestros clientes certificados de los mejores laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM.

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA:

**LEON ORNSTEIN.**—Madrid.

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

**VIDES AMERICANAS**  
**Melitón Cárcamo** (Perito agrónomo)

Provincia de Logroño.—HARO

MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE ZARAGOZA

No tengo establecido depósito como el año anterior en esa provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente á la casa, ó á mi representante en Palencia D. Santiago Morrondo. —Consorcio, 1. 3.º Pídanse catálogos.—Pedid informes á la multitud de viticultores que han plantado de esta casa. 3